



RESOLUCIÓN CD-ECO N° 369-25

Salta, 01 SEP 2025  
EXPEDIENTE N° 6370/2024

VISTO: Las presentes actuaciones por las cuales se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Teoría y Técnica Impositiva I" con extensión de funciones a "Teoría y Técnica Impositiva II, de la carrera Contador Público, Plan de Estudios 2019, correspondiente al Departamento Docente de Legislación y Técnica Fiscal, Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 4 de autos obra informe (Memo 05) de la Dirección General Administrativa y Económica de la Facultad, en los que se hace constar la existencia del cargo, su viabilidad económica y la previsión presupuestaria para su financiamiento.

Que con fecha 30.07.25, el Jurado designado por Resolución CS N° 439/2024 y su modificatoria DECECO N° 256/259, emitió el correspondiente dictamen por unanimidad, que obra de fs. 256 a 259 del expediente de referencia, recomendando la designación del Cr. Julio Eduardo ARAMAYO ALBERTO, D.N.I. N° 14.708.686, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Teoría y Técnica Impositiva I" con extensión de funciones a "Teoría y Técnica Impositiva II, de la carrera Contador Público, Plan de Estudios 2019, correspondiente al Departamento Docente de Legislación y Técnica Fiscal, Sede Salta, llamado por Resolución DECECO N° 1254/24.

Que a fs. 263, la Dirección de Apoyo Docente informa que se cumplieron con los requisitos establecidos por la Res CS N° 350/87 y sus modificatorias (Reglamento para la provisión de cargos de Profesores Regulares).

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 11/2025, celebrada el día 26.08.25 resolvió aprobar el Despacho N° 339/25 de la Comisión de Docencia, que obra a fs. 264 del expediente de referencia.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen unánime del Jurado que corre de fs. 256 a 259 del expediente N° 6370/2024.

ARTÍCULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior la designación del Cr. Julio Eduardo ARAMAYO ALBERTO, D.N.I. N° 14.708.686, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Teoría y Técnica Impositiva I" con extensión de funciones a "Teoría y Técnica Impositiva II, de la carrera Contador Público, Plan de Estudios 2019, correspondiente al Departamento Docente de Legislación y Técnica Fiscal, Sede Salta, llamado por Resolución DECECO N° 1254/24, en mérito al resultado obtenido en el presente concurso.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE con copia al postulante y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA  
DECANA  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.